



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 16/Noviembre/17

I. Descripción del servicio a contratar:

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Fotodocumentadores, Cortadores de Geles, Lector de Microplacas, Espectrofotómetros UV/VIS, Lector de Microplacas y PCR Tiempo Real de la marca Bio Rad.

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	DEPTO.	NO. DE CONTROL IB	MP PROPUESTO	INCLUSION DE REFACCIONES
1	EQUIPO PARA ANALISIS Y DOCUMENTACION DE GELES	BIO RAD	CHEMI DOC MP	731BR02611	INFECTO MICROBIOLOGIA	CHEM-IM-003	06/11/2018 06/11/2019 06/11/2020	De acuerdo al monto asignado para refacciones.
2	CORTADOR DE GELES	BIO RAD	Exquest cutter	652BR1070	INFECTO INVESTIGACION	COGE-II-001	08/05/2018 06/11/2018 08/05/2019 06/11/2019	
3	CHEMI DOC MP 731BR00791	BIO RAD	CHEMIDOC MP	731BR00791	FISIOLOGIA DE LA NUTRICION	DICI-FN-001 A	01/11/2018 04/11/2019 03/11/2020	
4	X MARK 10414	BIO RAD	X MARK	10414	FISIOLOGIA DE LA NUTRICION	DICI-FN-001 B	09/05/2018 07/11/2018 09/05/2019 07/11/2019 11/05/2020 09/11/2020	
5	PMI PERSONAL MOLECULAR IMAGER 428BR721	BIO RAD	PMI PERSONAL MOLECULAR IMAGER	428BR721	FISIOLOGIA DE LA NUTRICION	DICI-FN-001 D	01/11/2018 04/11/2019 03/11/2020	
6	ESPECTROFOTOMETRO SMART SPEC PLUS	BIO RAD	SMART SPEC PLUS	273BR07581	INFECTO MICROBIOLOGIA	ELUV-IM-028	08/05/2018- 06/11/2018 08/05/2019 06/11/2019 08/05/2020 06/11/2020	
7	Espectrofotometro Smart Spec plus	BIO RAD	Smartpec plus Spectrophotometer	273BR07134	INMUNOLOGIA	ESLV-IN-025	09/05/2018 07/11/2018 09/05/2019 07/11/2019 11/05/2020 06/11/2020	
8	FOTODOCUMENTADOR	BIO RAD	CHEMI DOC XRS+	721BR13153	INMUNOLOGIA	FOTD-IN-004	06/11/2018 06/11/2019 06/11/2020	
9	LECTOR DE MICROPLACAS X MARK	BIO RAD	X-MARK	10539	INFECTO MICROBIOLOGIA	LEMP-IM-009	09/05/2018 07/11/2018 09/05/2019 07/11/2019 11/05/2020 09/11/2020	
10	PCR TIEMPO REAL	BIO RAD	CFX96	785BR-10540	INMUNOLOGIA	PCTR-IN-002	09/05/2018 07/11/2018 09/05/2019 07/11/2019 11/05/2020 06/11/2020	
11	SISTEMA DE FOTODOCUMENTACION DE IMAGENES	BIO RAD	GELDOC E2	735BR1733	INFECTO INVESTIGACION	SFOA-II-005	01/11/2018 04/11/2019 03/11/2020	
12	LECTOR DE MICROPLACAS/QUIMILUMINISCENCIA	BIO RAD	BIO PLEX 200	12345ABCDE G38	RED DE APOYO A LA INVESTIGACION	LEMP-RI-005	08/05/2018- 06/11/2018 08/05/2019 06/11/2019 08/05/2020 06/11/2020	



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Fecha de elaboración: 16/Noviembre/17

13	Documentador de geles	BIO RAD	CHEM DOC	731BR01747	RED DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	FOTD-RI-003	08/05/2018-06/11/2018 08/05/2019 06/11/2019 08/05/2020 06/11/2020	De acuerdo al monto asignado para refacciones.
14	Lector de placas	BIO RAD	X-MARK	10491	RED DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	LEMP-RI-003	09/05/2018-07/11/2018 09/05/2019 07/11/2019 11/05/2020 06/11/2020	
15	SISTEMA DE QUIMIOLUMINISCENCIA	BIO RAD	CHEMIDOC XRS+	721BR06051	BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	SIQR-BR-001	06/04/2018 06/04/2019 06/04/2020	

II. **Resultado de la investigación de Mercado.-** De conformidad en lo establecido en el artículo 72, fracción II del reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se adjudica a la compañía **BIORAD, S.A.**, por ser el representante legal de Biorad laboratorios Inc. y tiene la exclusividad para prestar asistencia técnica y mantenimiento de apoyo del equipo para fines de licitación firmada por su representante de asuntos regulatorios.

III. **Plazos y condiciones de la prestación del servicio.-**

III.1 **Plazo (vigencia):** 1 de Febrero de 2018 al 31 de Diciembre de 2020.

III.2 Se solicita contrato de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Fotodocumentadores, Cortadores de Geles, Lector de Microplacas, Espectrofotómetros UV/VIS, Lector de Microplacas y PCR Tiempo Real de la marca Bio Rad, CON REFACCIONES, de acuerdo al monto asignado para refacciones. LAS REFACCIONES necesarias se cubren con el monto disponible para ello. El proveedor debe cumplir con los anexos técnicos establecidos a través del contrato correspondiente.

III.3 Incluye mano de obra para todos los mantenimientos preventivos y correctivos durante la vigencia del contrato.

III.4 La calendarización de los Mantenimientos Preventivos aparece en el punto I

IV. **Procedimiento de contratación propuesto**

Fundamentación legal: El Procedimiento de contratación propuesto es la Adjudicación Directa, fundamentada en el Artículo 41 fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico

V. **Monto Estimado de la contratación:**

Equipo	Monto sin IVA 2018	Monto sin IVA 2019	Monto sin IVA 2020
MONTO SERVICIO	\$93,505.26	\$96,310.42	\$86,642.80
MONTO REFACCIONES	\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00
TOTAL POR AÑO	\$153,505.26	\$156,310.42	\$146,642.80

Costo total de contrato (SERVICIO Y REFACCIONES) por los tres años: \$456,458.48 M.N antes de IVA



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Fecha de elaboración: 16/Noviembre/17

VI. Forma de pago propuesta.-

Transferencia electrónica: Una (1) exhibición, en el mes de DICIEMBRE de cada año de la vigencia del contrato, posterior a la realización de los servicios programados.

Año	Diciembre
2018	\$93,505.26 más IVA
2019	\$96,310.42 más IVA
2020	\$86,642.80 más IVA

En caso de requerirse el cambio de alguna refacción, esta será facturada en el mes siguiente del cambio (mes vencido) con orden de servicio firmada por el Departamento usuario y el Departamento de Ingeniería Biomédica de funcionamiento del equipo y el monto no rebasará los \$60,00.00 pesos más IVA asignados a este rubro.

VII. Persona propuesta para la adjudicación.

Se propone para la adjudicación a la Compañía:

BIORAD, S.A.
Domicilio: Calle Eugenia No. 197 Piso 10-A
Col. Narvarte
Ciudad de México, Delegación Benito Juárez
C.P: 62578
Telf. 54887670, 11077246
Representante Legal: Rodolfo Joaquín Pozas Martínez.

VIII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.

Con Fundamento en el Artículo 41 fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico se acredita por lo menos uno de los siguientes criterios de **Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia** conforme se describe a continuación.

Se solicita la adjudicación directa a la empresa BIORAD, S.A., por ser el representante legal de Biorad laboratorios Inc. y tiene la exclusividad para prestar asistencia técnica y mantenimiento de apoyo del equipo para fines de licitación firmada por su representante de asuntos regulatorios, en México cuenta con personal calificado y capacitado para el servicio técnico, así como con refacciones en stock y soporte técnico de fábrica en caso de requerirlo, cuenta con el equipo y herramientas adecuadas y suficientes para realizar su trabajo y el equipo de medición con su correspondiente certificado de calibración y durante la vigencia del contrato anterior cumplió con los compromisos en tiempo y forma y en caso de inconsistencias, acata las solicitudes hechas por el usuario y el Departamento de Ingeniería Biomédica para tomar las precauciones necesarias y evitar su reincidencia.

No es conveniente contratar a otra empresa que no cuente con personal capacitado en fábrica o que no cuente con refacciones originales o equipos adecuados para el servicio técnico ya que el rendimiento del equipo del INCMNSZ no es el mismo, las piezas se desgastan más fácilmente o no son del todo compatibles, por lo que los equipos podrían funcionar sólo parcialmente, presentar problemas de calibración y funcionamiento o presentar un daño mayor que lleve a mucho más tiempo fuera de servicio, con mayores costos de reparación, retraso o nulidad en la atención médica o diagnóstico de pacientes, lo que también podría desencadenar quejas o demandas de parte de los mismos pacientes o sus familiares al perder capacidad de atención o proporcionar resultados erróneos de los estudios realizados con los equipos bajo contrato, por lo consiguiente deficiencia en la calidad de la atención médica que proporciona esta Institución.

Con lo anterior se logra contribuir con el cumplimiento de los objetivos de asistencia del INNSZ, de manera eficiente ya que se asegura contar con servicios programados y frecuentes que aseguren el funcionamiento del equipo la



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
 FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE
 LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Fecha de elaboración: 16/Noviembre/17

mayor parte del tiempo que este se requiere, e imparcialidad ya que se persigue el beneficio de los pacientes antes que realizar contratos con proveedores que no aseguren la realización de un servicio de calidad.

Ventajas del contrato:

- 1.- Se asegura la mano de obra por personal calificado y entrenado de acuerdo al Nivel tecnológico de los equipos bajo contrato.
- 2.- Se tienen disponible un monto para refacciones en caso de ser necesarias durante la vigencia del contrato será utilizado.
- 3.- Se garantiza mantener los costos durante los próximos años con un incremento no mayor al 3% para los años subsecuentes respecto al año anterior.

Por lo anterior se acredita el **CRITERIO DE EFICIENCIA, ECONOMIA E IMPACIALIDAD**, eficiente ya que se asegura contar con servicios programados de mantenimiento tanto preventivo como correctivo que mantengan el funcionamiento del equipo la mayor parte del tiempo que este se requiere, evitando con ello el retraso en la atención de los pacientes, economía ya que se pagará solo la mano de obra y sola hasta el momento que se requiera una refacción se hará uso del recurso e imparcialidad ya que se persigue el beneficio de los pacientes antes que realizar contratos con proveedores que no aseguren la realización de un servicio de calidad. Así mismo, dado que todos los contratos son supervisados de manera directa por el Departamento de Ingeniería Biomédica, que certificó desde el 2005 ante ISO 9001:2000 y actualmente ISO9001:2008 el procedimiento de Supervisión de Contratos, se contribuye a dar transparencia a todos los procedimientos relacionados con los mismos.

IX. En su caso, para el arrendamiento de bienes, adjuntar:

- IX.1. Estudio de Factibilidad, y
- IX.2. Constancia de no existencia de bienes de las mismas características o, en su caso, el nivel de inventario de los mismos que haga necesario arrendar dichos bienes

ATENTAMENTE

**INCMNZ
DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN**
16 NOV 2017
DR. ARMANDO TOMAR PALACIO
JEFE DEL DEPTO. DE FISIOLÓGIA DE LA NUTRICIÓN DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA DE LA NUTRICIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"
16 NOV 2017
DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGIA
DR. JUAN GERARDO SIERRA MADERO
JEFE DEL DEPTO. DE INFECTO INVESTIGACION

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "Salvador Zubirán"
DRA. MARIANA RUIZ CABAYET
JEFE DEL DEPTO. DE INMUNOLOGÍA DEPARTAMENTO DE INMUNOLOGÍA Y REUMATOLOGÍA

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"
DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA DE LA REPRODUCCIÓN
DR. FERNANDO LARREA GALLO
JEFE DEL DEPTO. DE BIOLOGIA DE LA REPRODUCCIÓN

ING. FANNY ALVARADO CHAVEZ
JEFE DEL DEPTO. DE INGENIERIA BIOMEDICA



Bio-Rad, S.A.

Oficinas:
Eugenia No. 197, Piso 10-A Col.
Narvarte, Delegación Benito Juárez
C.P. 03020, México, D.F.
Commutador: 54887670
Fax: 11077246

456 ✓

Ciudad de México, 16 de octubre de 2017

Ing. Fanny Alvarado Chávez
Jefa del Depto. de Ing. Biomédica
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, Salvador Zubirán
Vasco de Quiroga 15, Delegación Tlalpan,
CP 14080, Ciudad de México

Propuesta económica 2018

Cons	Equipo	Marca	Modelo	Serie	No. de Control	Precio Unitario
1	EQUIPO PARA ANALISIS Y DOCUMENTACIÓN DE GELES	BIO RAD	CHEMI DOC MP	731BR02611	CHEM-IM-003 ✓	\$ 4,734.45
2	CORTADOR DE GELES	BIO RAD	Exquest cutter	652BR1070 ✓	COGE-II-001 ✓	\$ 4,734.45
3	CHEMI DOC MP 731BR00791	BIO RAD	CHEMIDOC MP	731BR00791 ✓	DICI-FN-001 A ✓	\$ 4,734.45
4	X MARK 10414	BIO RAD	X MARK	10414	DICI-FN-001 B	\$ 7,101.66
5	PMI PERSONAL MOLECULAR IMAGER 428BR721	BIO RAD	PMI PERSONAL MOLECULAR IMAGER	428BR721	DICI-FN-001 D	\$ 7,101.66
7	ESPECTROFOTOMETRO SMART SPEC PLUS	BIO RAD	SMART SPEC PLUS	273BR07581	ELUV-IM-028	\$ 7,101.66
8	Espectrofotometro Smart Spec plus	BIO RAD	Smartpec plus Spectrophotometer	273BR07134 ✓	ESLV-IN-025 ✓	\$ 7,101.66
9	FOTODOCUMENTADOR	BIO RAD	CHEMI DOC XRS+	721BR13153	FOTD-IN-004	\$ 4,734.45
11	LECTOR DE MICROPLACAS X MARK	BIO RAD	X-MARK	10539	LEMP-IM-009	\$ 7,101.66
12	PCR TIEMPO REAL	BIO RAD	CFX96	785BR10540	PCTR-IN-002	\$ 9,468.88
13	SISTEMA DE FOTODOCUMENTACIÓN DE IMÁGENES	BIO RAD	GELDOC EZ	735BR1733	SFOA-II-005	\$ 3,550.83
14	LECTOR DE MICROPLACAS/QUIMILUMINISCENCIA	BIO RAD	BIO PLEX 200	12345ABCD EG38	LEMP-RI-005 ✓	\$ 9,468.88
15	Documentador de geles	BIO RAD	CHEM DOC MP	731BR01747	FOTD-RI-003	\$ 4,734.45
16	Lector de placas	BIO RAD	X-MARK	10491	LEMP-RI-003	\$ 7,101.66
	SISTEMA DE QUIMILUMINISCENCIA	BIO RAD	CHEMIDOC XRS+	721BR06051 ✓	SIQR-BR-001 ✓	\$ 4,734.45
Subtotal						\$ 93,505.26
IVA						\$ 14,960.84
Total						\$ 108,466.10

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"
16 NOV 2017

DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGIA

Importe Subtotal de Servicios

Noventa y tres mil, quinientos cinco pesos 26/100

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "Salvador Zubirán"
DEPARTAMENTO DE INMUNOLOGIA Y FISILOGIA DE LA NUTRICION
16 NOV 2017

INCMNZ DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN
16 NOV 2017

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"
DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA DE LA REPRODUCCIÓN

[Handwritten signatures and stamps]